



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Se informa a las y los titulares de datos personales que el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, es una institución de legalidad y plena jurisdicción con la potestad de conocer y resolver respecto de lo que determina el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; los artículos 9, 13 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio oficial en Blvd. Francisco Coss No. 945, segundo piso, Zona Centro, C.P. 25000. Saltillo, Coahuila, México; es responsable del uso y protección de sus datos personales.

En cumplimiento con lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, le informamos de nuestra POLÍTICA DE PRIVACIDAD:

El Poder Judicial utilizará la información personal para los trámites inherentes a su naturaleza ya sea vertida en forma escrita u oral, en línea o la que sea requerida, con las finalidades siguientes:

Primera. Realizar las funciones y actividades inherentes al Poder Judicial, según lo establecido en los artículos que determina 135 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; los artículos 9, 13 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para lo cual los datos de las partes que intervengan en algún juicio, procedimiento, o sean impugnantes de las autoridades responsables, así como los de sus representantes, serán utilizados únicamente para las funciones y atribuciones otorgadas en la ley a este Tribunal, y podrán ser publicados en las listas de acuerdos por escrito o en el portal en internet; la difusión que de ellos se haga tendrá la sola finalidad de transparentar la impartición de justicia a través de la publicación de las actuaciones judiciales que lo ameriten, tales como, entre otras, las cédulas de notificaciones, avisos, convocatorias, recepción de expedientes, diligencias, listas de acuerdos, así como de la sentencia en su versión pública.

Asimismo, los datos de referencia podrán ser transferidos a otros organismos jurisdiccionales o administrativos en virtud de la naturaleza de las funciones a cargo de los órganos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuando así se derive de una orden judicial, procedimiento de atracción o actuación del impugnante, entre otras. **En ningún caso serán comercializados, y su difusión y distribución se limitará a lo estipulado por los artículos 57, 58 y 62, fracciones I, II, III, IV, V, VIII, IX y X, 68 y 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza.**



Segunda. Dar respuesta de manera directa a los cuestionamientos hechos a los funcionarios del Poder Judicial a través de su portal de internet o el correo institucional poderjudicialcoahuila@pjez.gob.mx. **En ningún caso serán difundidos, distribuidos o comercializados salvo lo estrictamente señalado en los artículos 57, 58 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Tercera: Responder las consultas que en materia de transparencia o de protección de datos personales se hagan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), según la Ley en la materia. **En ningún caso serán difundidos, distribuidos o comercializados, salvo lo estrictamente señalado en los artículos antes mencionados.**

Cuarta: Los nombres, datos curriculares y académicos serán recabados y, distribuidos por los diversos órganos no jurisdiccionales, administrativos y demás áreas que comprenden el Poder Judicial del Estado, con la finalidad exclusiva de atender lo que se establece en la ley aplicable, así como para el desarrollo de las actividades del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila. En ningún caso se **comercializará** la información proporcionada.

Quinta: El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de sus áreas puede solicitar, manejar y almacenar, datos sensibles solo por lo que se refiere a las funciones que les autoriza la ley. El nivel de las medidas de seguridad para efectos de resguardo de los datos personales es considerado **alto**, toda vez que se cuenta con medidas de organización y acceso restringidas para efecto de que los datos que nos han proporcionado, sean utilizados única y exclusivamente para los fines anteriormente mencionados.

Sexta: La o el titular de los datos personales en posesión del Poder Judicial, sea una persona física o una persona moral de derecho privado, podrá solicitar el acceso, la rectificación, cancelación u oposición de los datos personales que hayan sido publicados en los casos descritos siempre y cuando se encuentre permitido por la ley, a través del procedimiento que para tal efecto establezca la ley de la materia para lo cual deberá acudir, para tramitar el procedimiento correspondiente, a las instalaciones de la Unidad de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información adscrito a la Secretaría Técnica y de Planeación, cito en Calle Chiapas esquina con Candela número # 375, Colonia República Poniente, C.P. 25265 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México.

Las modificaciones que se hagan a la política de privacidad serán publicadas en el portal en internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.